

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 1019/2026 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA MENCIÓN EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR LA DE MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO Y EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE GEOGRAFÍA, CONDUCENTE AL TÍTULO DE GEÓGRAFO/A Y AL GRADO DE LICENCIADO/A EN GEOGRAFIA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, MATRIZ DE TRIBUTACIÓN Y PERFIL DE EGRESO, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027, POR RAZÓN QUE INDICA.

817 / 2026

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, septiembre 23 de 2026.

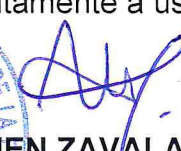
De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 1019/2026 de Rectoría, que aprueba modificación de la Mención en Gestión y Ordenamiento Territorial por la de Mención en Tecnologías de Información Geográfica y Territorio y el rediseño de la carrera de Geografía, conducente al título de Geógrafo/a y al grado de Licenciado/a en Geografía con mención en Tecnologías de Información Geográfica y Territorio, su plan de estudio, malla curricular, matriz de tributación y perfil de egreso, para las promociones que ingresen a contar del año 2027; por cuanto se ajusta a derecho.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada e impulsada por las unidades académicas que cuentan con el conocimiento técnico que amerita la materia, aprobado, además, por la Comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

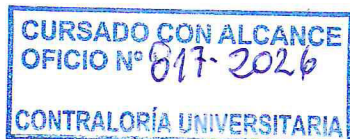



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

CGZS/cca

c.c.: según distribución del decreto – archivo.



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA
MENCIÓN EN GESTIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR LA
DE MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y
TERRITORIO Y APRUEBA EL REDISEÑO
DE LA CARRERA DE GEOGRAFÍA,
CONDUCENTE AL TÍTULO DE
GEÓGRAFO/A Y AL GRADO DE
LICENCIADO/A EN GEOGRAFÍA CON
MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y
TERRITORIO, SU PLAN DE ESTUDIO,
MALLA CURRICULAR, MATRIZ DE
TRIBUTACIÓN Y PERFIL DE EGRESO,
PARA LAS PROMOCIONES QUE
INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027.

1019 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquél órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Pedagogía en Geografía, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

6. Constancia emitida por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

7. Memorándum N° 91/2026 de la Vicerrectora Académica a la Secretaria General.

8. Constancia N° 19/2026 de fecha 11 de agosto de 2026, de la Comisión N° 03 de Docencia Universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

9. Certificado N° 061 de fecha 14 de agosto de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión extraordinaria N° 4 de fecha 12 de agosto de 2026, en orden a aprobar el cambio de denominación de la Mención en Gestión y Ordenamiento Territorial por MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO de la carrera de Geografía, y aprobar el plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

10. Memorándum N° 062/2026 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

11. Correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.

12. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño del plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Geografía para las promociones que ingresen a contar del año 2027, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

13. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025, 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, el nombre de la Mención en Gestión y Ordenamiento Territorial de la carrera de Geografía, por la **MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO**, la que se implementará para las promociones que ingresen a contar del año 2027, según se aprueba en el punto 2 siguiente.

2. **APRUÉBASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **GEOGRAFÍA**, conducente al título de **GEÓGRAFO/A** y al grado de **LICENCIADO/A EN GEOGRAFÍA con MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO**, su **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

PLAN DE ESTUDIO



CARRERA/PROGRAMA: GEOGRAFÍA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO
 GRADO ACADÉMICO: LICENCIADO O LICENCIADO EN GEOGRAFÍA
 TÍTULO PROFESIONAL: GEOGRAFA O GEOGRAFO CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO
 MODALIDAD: DIURNA
 LICENCIATURA: LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA
 DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: 10 SEMESTRES

	CREDITOS	HORAS	Nº COMPETENCIAS	Nº Cursos
Geografía	238	8391	4	48
Basis institucional	8	162	1	2
Basis institucional	17	492	1	2
Prácticas complementarias	4	108	-	2
Prácticas temporales y profesional	40	1080	1	2
TOTAL	309	2100	7	54
CICLO BÁSICO	138	3240		
CICLO LICENCIATURA	249	8430		
CICLO PROFESIONAL	209	8100		

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CROMOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC110	TE PARA LA VIDA ACADÉMICA	2	54	
1	GFC111	BASES DEL MEDIO FÍSICO	5	162	
1	GFC112	TEORIA DE LA GEOGRAFÍA	5	162	
1	GFC113	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	5	162	
1	GFC114	CARTOGRAFÍA Y GEOCESIA	5	162	
1	GFC115	GEOGRAFÍA MATEMÁTICA	4	108	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CROMOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COM211	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	81	
2	GFC212	CLIMATOLOGÍA	5	162	BASES DEL MEDIO FÍSICO
2	GFC213	FÍSICA Y QUÍMICA AMBIENTAL	4	108	
2	GFC214	GEOMORFOLOGÍA	5	162	GEOGRAFÍA ECONÓMICA
2	GFC215	MÉTODOS CUANTITATIVOS EN GEOGRAFÍA	5	162	
2	GFC216	CARTOGRAFÍA DIGITAL	5	162	CARTOGRAFÍA Y GEOCESIA
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CROMOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX311	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)	3	81	
3	GFC312	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO	4	108	BASES DEL MEDIO FÍSICO
3	GFC313	ESTADÍSTICA ESPACIAL	5	162	
3	GFC314	GEOMORFOLOGÍA	5	162	BASES DEL MEDIO FÍSICO
3	GFC315	MÉTODOS CUANTITATIVOS EN GEOGRAFÍA	5	162	MÉTODOS CUANTITATIVOS EN GEOGRAFÍA
3	GFC316	GEOMÁTICA	5	162	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CROMOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX411	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)	3	81	
4	GFC412	ACTIVIDAD CURRICULAR DE INTEGRACIÓN	5	162	
4	GFC413	HIDROLOGÍA DE CUENCAS	5	162	BASES DEL MEDIO FÍSICO
4	GFC414	CAMBIO CLIMÁTICO	4	108	CLIMATOLOGÍA
4	GFC415	GEOGRAFÍA URBANA Y RURAL	5	162	
4	GFC416	GEOSTADÍSTICA	5	162	ESTADÍSTICA ESPACIAL
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CROMOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX511	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)	3	81	
5	GFC512	ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD	5	162	
5	GFC513	GEOGRAFÍA DE LOS SUELOS	5	162	GEOMORFOLOGÍA
5	GFC514	GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS	4	108	HIDROLOGÍA DE CUENCAS
5	GFC515	GEOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	5	162	
5	GFC516	TELEDETECCIÓN	5	162	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CROMOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	GFC610	BIOGEOGRAFÍA	5	162	ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD
6	GFC611	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	5	162	
6	GFC612	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5	216	GEOGRAFÍA URBANA Y RURAL
6	GFC613	GEOGRAFÍA DE LAS ZONAS COSTERAS	4	108	GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS
6	GFC614	MODELAMIENTO ESPACIAL EN SIG	5	162	GEOSTADÍSTICA
6	GFC615	ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
1	DOE7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO	3	90	
1	OPC7112	LOGÍSTICA Y PLANIFICACIÓN DE EXPOSICIONES	6	270	ACTIVIDAD CURRICULAR DE INTEGRACIÓN
2	OPC7113	SEMINARIO INTEGRADO	6	180	
2	OPC7114	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	7	180	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2	OPC7115	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES	5	180	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
3	OPC8110	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	5	135	ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD
3	OPC8111	TESIS DE GRADO	12	304	MÉTODOS CUALITATIVOS EN
3	OPC8112	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	5	135	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
3	OPC8113	MÉTODOS INVESTIGACIÓN MIXTOS EN	5	180	MÉTODOS CUALITATIVOS EN
3	OPC8114	ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
4	OPC9110	TRABAJO DE CAMPO	12	304	LOGÍSTICA Y PLANIFICACIÓN DE EXPOSICIONES
4	OPC9111	PLATAFORMAS AERIAS NO TRIPLAZADAS	4	180	TELEDETECCIÓN
4	OPC9112	CENSA DE DATOS GEOGRÁFICOS	5	180	MODELAMIENTO ESPACIAL EN SIG
4	OPC9113	TALLER DE TRABAJO PROFESIONAL	5	180	TESIS DE GRADO
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
10	OPC10010	PRACTICA PROFESIONAL	24	270	TRABAJO DE CAMPO
10	OPC10011	INFORME DE PRACTICA	12	270	TRABAJO DE CAMPO
10	OPC10012	DEBLO UPLA	5	180	
Total			30	810	

Total Plan de Estudio			300	8100	
-----------------------	--	--	-----	------	--

UNIVERSIDAD DE Playa Ancha									
GEOGRAFIA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO									
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
TIC para web Académica	Comunicación oral y escrita (Oral y Escrito)	Lenguaje extranjero (Oral y Escrito)	Lenguaje extranjero (Oral y Escrito)	Lenguaje extranjero (Oral y Escrito)	Geografía	Lectura y escritura para el desarrollo profesional	Construcción de la Naturaleza	Cercos de Datos Geográficos	
2 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	
Estadística	Cartografía	Geografía	Cartografía	Estadística	Proyección, gestión y actualización de datos	Evaluación de Impacto Ambiental	Problemas de Investigación en Medio	Problemas de Medio Ambiente	
3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	
Historia de la Geografía	Física y Química Ambiental	Metodología Cuantitativa en Geografía	Actividad Científica en Geografía	Geografía de las Sucesos	Gestión de riesgos y emergencias	Legislación y Planificación de Expediciones	Gestión de Conflictos Socioambientales	Trabajo de Campo	PRÁCTICA PROFESIONAL
3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	14 ECTS
Geografía económica	Quimiografía	Estadística espacial	Geografía Urbana y Rural	Geografía Social y Política	Políticas de Ordenamiento Territorial	Servicios Geográficos	Temas de grado	Taller de trabajo profesional	Informe de práctica profesional
3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	10 ECTS
Geografía y Geomática	Relaciones Cuantitativas en Geografía	Geografía	Proyección de Geomática	Geografía Social y Política	Geografía de las Zonas Costeras	Temas de grado	Temas de grado	Temas de grado	Temas de grado
3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS
Geografía Matemática	Geografía Digital	Geografía para el desarrollo profesional	Geografía	Geografía	Geografía	Geografía	Geografía	Geografía	Geografía
4 ECTS	3 ECTS	4 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS
30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS
Ciclo Inicial									
Ciclo Universitario									
Ciclo Profesional									

PERFIL DE EGRESO

CARRERA: GEOGRAFÍA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO

Perfil de Egreso

El o la geógrafo/a UPLA es un/a profesional capacitado/a para comprender la dinámica del espacio geográfico y las relaciones existentes entre los aspectos físicos y humanos. Conoce las teorías geográficas para el análisis de procesos utilizando métodos y técnicas, como la observación, el análisis y la interpretación de datos, generando conocimiento sobre los fenómenos espaciales. Posee la capacidad para investigar y realizar estudios en terreno apoyados en sistemas de información geográfica y percepción remota, comprendiendo de manera integral el espacio geográfico. El perfil profesional de un/a Geógrafo/a UPLA abarca la aplicación de teorías, métodos y técnicas en el análisis y gestión del territorio, utilizando tecnologías de información geográfica y trabajando en el campo para obtener datos precisos y fiables. Todo ello con la misión de contribuir al desarrollo sostenible y equilibrado de las sociedades, los territorios y el medio ambiente.

Competencias disciplinares de la carrera

Competencia N°1: Integra los fundamentos teóricos y metodologías propias de la geografía que permiten establecer las diferencias entre el paisaje y el geosistema que estructuran su estudio.

Competencia N°2: Analiza la relación existente entre la historia y la evolución del pensamiento geográfico, en el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias

Competencia N°3: Maneja métodos y herramientas de las Tecnologías de Información Geográfica (TIG) para el análisis y la espacialización de los fenómenos del territorio de forma interescalar y multitemporal.

Competencia N°4: Utiliza el conocimiento geográfico mediante estrategias de trabajo individual y comunitario en la generación de proyectos y planes ambientales y territoriales a diferentes escalas.

Competencia N°5: Diseña estrategias para abordar temáticas de la Geografía y la Gestión del Territorio, aplicando conocimientos, métodos y técnicas en su quehacer profesional.

Competencias sello instrumental (Comunicación efectiva con tecnologías digitales)

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA (Responsabilidad social con enfoque de derechos)

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	Geografía Planificación, gestión y ordenamiento territorial Gestión de riesgos y desastres socioambientales Modelamiento espacial en SIG Geografía de los mares costeros	X	X				X				
7	Lectura y escritura para el desarrollo profesional Evaluación de impacto ambiental Lógica y planificación de operaciones Terminología geográfica Procesamiento y evaluación de proyectos territoriales	X		X						X	
8	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Conservación de la naturaleza Métodos de investigación científica Gestión de conflictos socioambientales Voces en grado	X		X	X					X	
9	Temas de interés geográficos Planificación áreas no tripuladas Trabajo de campo Sénet del trabajo profesional	X	X	X				X		X	
10	Práctica profesional Informe de práctica profesional	X	X	X		X	X	X	X	X	X

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.09.10
09:12:09 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/ Administración y Finanzas/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

PLAN DE ESTUDIO

CARRERA/PROGRAMA: GEOGRAFÍA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO
GRADO ACADÉMICO: LICENCIADA O LICENCIADO EN GEOGRAFÍA
TÍTULO PROFESIONAL: GEÓGRAFA O GEÓGRAFO CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO
MODALIDAD: DIURNA
LICENCIATURA: LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA
DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: 10 SEMESTRES

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos
Disciplinar	233	6291	4	40
Sello institucional	6	162	1	2
Sello instrumental	17	459	1	6
Formación complementaria	4	108	-	2
Prácticas tempranas y profesional	40	1080	1	4
TOTAL	300	8100	7	54
CICLO INICIAL	120	3240		
CICLO LICENCIATURA	240	6480		
CICLO PROFESIONAL	300	8100		

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1110	TIC PARA LA VIDA ACADEMICA	2	54	
1	GFC1111	BASES DEL MEDIO FÍSICO	6	162	
1	GFC1112	TEORÍA DE LA GEOGRAFÍA	6	162	
1	GFC1113	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	6	162	
1	GFC1114	CARTOGRAFÍA Y GEODESIA	6	162	
1	GFC1115	GEOGRAFÍA MATEMÁTICA	4	108	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	81	
2	GFC2112	CLIMATOLOGÍA	6	162	BASES DEL MEDIO FISICO
2	GFC2113	FÍSICA Y QUÍMICA AMBIENTAL	4	108	
2	GFC2114	GEODEMOGRAFÍA	6	162	GEOGRAFÍA ECONÓMICA
2	GFC2115	MÉTODOS CUANTITATIVOS EN GEOGRAFÍA	6	162	
2	GFC2116	CARTOGRAFÍA DIGITAL	5	135	CARTOGRAFÍA Y GEODESIA
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)	3	81	
3	GFC3112	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO	4	108	BASES DEL MEDIO FISICO
3	GFC3113	ESTADÍSTICA ESPACIAL	5	135	
3	GFC3114	GEOMORFOLOGÍA	6	162	BASES DEL MEDIO FISICO
3	GFC3115	MÉTODOS CUALITATIVOS EN GEOGRAFIA	6	162	MÉTODOS CUANTITATIVOS EN GEOGRAFÍA
3	GFC3116	GEOMÁTICA	6	162	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX4111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)	3	81	
4	GFC4112	ACTIVIDAD CURRICULAR DE INTEGRACIÓN	6	162	
4	GFC4113	HIDROLOGÍA DE CUENCAS	6	162	BASES DEL MEDIO FISICO
4	GFC4114	CAMBIO CLIMÁTICO	4	108	CLIMATOLOGÍA
4	GFC4115	GEOGRAFÍA URBANA Y RURAL	6	162	
4	GFC4116	GEOESTADÍSTICA	5	135	ESTADÍSTICA ESPACIAL
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS) - NIVEL BÁSICO SUPERIOR	3	81	
5	GFC5112	ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD	5	135	
5	GFC5113	GEOGRAFÍA DE LOS SUELOS	5	135	GEOMORFOLOGIA
5	GFC5114	GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS	6	162	HIDROLOGIA DE CUENCAS
5	GFC5115	GEOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	5	135	
5	GFC5116	TELEDETECCIÓN	6	162	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	GFC6110	BIOGEOGRAFÍA	5	135	ECOLOGIA Y BIODIVERSIDAD
6	GFC6111	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	5	135	
6	GFC6112	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8	216	GEOGRAFÍA URBANA Y RURAL
6	GFC6113	GEOGRAFÍA DE LAS ZONAS COSTERAS	4	108	GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS
6	GFC6114	MODELAMIENTO ESPACIAL EN SIG	6	162	GEOESTADÍSTICA
6	GFC6115	ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO	3	81	
7	GFC7112	LOGÍSTICA Y PLANIFICACIÓN DE EXPEDICIONES	8	216	ACTIVIDAD CURRICULAR DE INTEGRACIÓN
7	GCF7113	SEMINARIO INTEGRADO	6	162	
7	GFC7114	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	7	189	PLANIFICACIÓN, GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
7	GCF7115	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES	6	162	PLANIFICACIÓN, GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	GFC8110	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	5	135	ECOLOGIA Y BIODIVERSIDAD
8	GFC8111	TESIS DE GRADO	12	324	MÉTODOS CUALITATIVOS EN
8	GFC8112	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES	5	135	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
8	GFC8113	MÉTODOS INVESTIGACIÓN MIXTOS EN	6	162	MÉTODOS CUALITATIVOS EN
8	GFC8114	ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
Total			30	810	

SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	GFC9110	TRABAJO DE CAMPO	12	324	LOGISTICA Y PLANIFICACIÓN DE EXPEDICIONES
9	GFC9111	PLATAFORMAS AÉREAS NO TRIPULADAS	6	162	TELEDETECCIÓN
9	GFC9112	CIENCIA DE DATOS GEOGRÁFICOS	6	162	MODELAMIENTO ESPACIAL EN SIG
9	GFC9113	TALLER DE TRABAJO PROFESIONAL	6	162	TESIS DE GRADO
Total			30	810	
SEMESTRE	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	GFC10010	PRÁCTICA PROFESIONAL	14	378	TRABAJO DE CAMPO
10	GFC10011	INFORME DE PRÁCTICA	10	270	TRABAJO DE CAMPO
10	GFC10012	SELLO UPLA	6	162	
Total			30	810	
Total Plan de Estudio			300	8100	

GEOGRAFÍA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO										
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Área Formación Transversal	TIC para vida Académica	Comunicación oral y escrita	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés)-Nivel elemental	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Básico	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés)- Nivel básico superior	Biogeografía	Lectura y escritura para el desarrollo profesional	Conservación de la Naturaleza	Ciencia de Datos Geográficos	
	2 SCT	3 SCT	3 SCT	3 SCT	3 SCT	5 SCT	3 SCT	5 SCT	6 SCT	
	Bases del Medio Físico	Climatología	Geomorfología	Cambio Climático	Ecología y Biodiversidad	Planificación, gestión y ordenamiento territorial	Evaluación de Impacto Ambiental	Métodos de Investigación Mixtos	Plataformas Aéreas No Tripuladas	
	6 SCT	6 SCT	6 SCT	4 SCT	5 SCT	8 SCT	7 SCT	6 SCT	6 SCT	
Área Formación Disciplinar	Teoría de la Geografía	Física y Química Ambiental	Métodos Cualitativos en Geografía	Actividad Curricular de Integración	Geografía de los Suelos	Gestión de riesgos y desastres sicionaturales	Logística y Planificación de Expediciones	Gestión de Conflictos Socioambientales	Trabajo de Campo	PRÁCTICA PROFESIONAL
	6 SCT	4 SCT	6 SCT	6 SCT	5 SCT	5 SCT	8 SCT	5 SCT	12 SCT	14 SCT
	Geografía económica	Geodemografía	Estadística Espacial	Geografía Urbana y Rural	Gestión Integrada de Cuencas	Modelamiento Espacial en SIG	Seminario Integrado	Tesis de grado	Taller de trabajo profesional	Informe de práctica profesional
	6 SCT	6 SCT	5 SCT	6 SCT	6 SCT	6 SCT	6 SCT	12 SCT	6 SCT	10 SCT
	Cartografía y Geodesia	Métodos Cuantitativos en Geografía	Geomática	Hidrología de Cuencas	Geografía Social y Política	Geografía de las Zonas Costeras	Formulación y evaluación de proyectos territoriales			
	6 SCT	6 SCT	6 SCT	6 SCT	5 SCT	4 SCT	6 SCT			
	Geografía Matemática	Cartografía Digital	Estrategias para el desarrollo sustentable	Geoestadística	Teledetección	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (2 SCT)	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (2 SCT)			SUMA DE SCT - SELLO UPLA (6 SCT)
	4 SCT	5 SCT	4 SCT	5 SCT	6 SCT					
30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	
			DDHH, Género e Inclusión *3 SCT			Ciudadanía y Responsabilidad Social (Certificación Sello estudiante UPLA)* 3 SCT				
Ciclo Inicial				Evaluación ciclo inicial						
Ciclo Licenciatura										
Ciclo Profesional										

6	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	x						x				x	x
	Biogeografía		x										
	Planificación, gestión y ordenamiento territorial		x				x						
	Gestión de riesgos y desastres siconaturales		x				x						
	Modelamiento espacial en SIG		x										
	Geografía de las zonas costeras		x				x	x					
7	Lectura y escritura para el desarrollo profesional	x						x	x	x	x	x	x
	Evaluación de impacto ambiental						x						
	Logística y planificación de expediciones		x				x						
	Seminario integrado												
	Formulación y evaluación de proyectos territoriales												
8	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	x										x	x
	Conservación de la naturaleza			x			x						
	Métodos de investigación mixtos			x			x						
	Gestión de conflictos socioambientales			x			x						
	Tesis de grado			x			x						
9	Ciencias de datos geográficos			x			x	x	x	x	x	x	x
	Plataformas áreas no tripuladas			x			x						
	Trabajo de campo			x			x						
	Taller de trabajo profesional			x			x						
10	Práctica profesional			x			x	x	x	x	x	x	x
	Informe de práctica profesional			x			x	x	x	x	x	x	x

PERFIL DE EGRESO

CARRERA: GEOGRAFÍA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO

Perfil de Egreso

El o la geógrafo/a UPLA es un/a profesional capacitado/a para comprender la dinámica del espacio geográfico y las relaciones existentes entre los aspectos físicos y humanos. Conoce las teorías geográficas para el análisis de procesos utilizando métodos y técnicas, como la observación, el análisis y la interpretación de datos, generando conocimiento sobre los fenómenos espaciales. Posee la capacidad para investigar y realizar estudios en terreno apoyados en sistemas de información geográfica y percepción remota, comprendiendo de manera integral el espacio geográfico. El perfil profesional de un/a Geógrafo/a UPLA abarca la aplicación de teorías, métodos y técnicas en el análisis y gestión del territorio, utilizando tecnologías de información geográfica y trabajando en el campo para obtener datos precisos y fiables. Todo ello con la misión de contribuir al desarrollo sostenible y equilibrado de las sociedades, los territorios y el medio ambiente.

Competencias disciplinares de la carrera

Competencia N°1: Integra los fundamentos teóricos y metodologías propias de la geografía que permiten establecer las diferencias entre el paisaje y el geosistema que estructuran su estudio.

Competencia N°2: Analiza la relación existente entre la historia y la evolución del pensamiento geográfico, en el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias

Competencia N°3: Maneja métodos y herramientas de las Tecnologías de Información Geográfica (TIG) para el análisis y la espacialización de los fenómenos del territorio de forma interescalar y multitemporal.

Competencia N°4: Utiliza el conocimiento geográfico mediante estrategias de trabajo individual y comunitario en la generación de proyectos y planes ambientales y territoriales a diferentes escalas.

Competencia N°5: Diseña estrategias para abordar temáticas de la Geografía y la Gestión del Territorio, aplicando conocimientos, métodos y técnicas en su quehacer profesional.

Competencias sello instrumental (Comunicación efectiva con tecnologías digitales)

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA (Responsabilidad social con enfoque de derechos)

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

CONSTANCIA

Quien suscribe, CECILIA RIVERA CASTRO en mi calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, hago constar que en Consejo de Facultad se aprobó el cambio de nombre de la carrera vigente:

Geografía

por el nuevo nombre de carrera:

Geografía con mención en Tecnologías de Información Geográfica y Territorio. en el contexto de rediseño curricular de la carrera.

Asimismo, se deja constancia que:

- Estas modificaciones no constituyen creación de nuevas carreras, sino ajustes curriculares respecto a las carreras vigentes.
- Estos ajustes no debiesen generar efectos sobre la vigencia ni sobre los años de acreditación obtenidos por las carreras pedagógicas, situación que será informada oportunamente a CNA.
- Se realizará seguimiento al proceso de inscripción y registro en DEMRE bajo la nueva denominación, resguardando la consistencia entre la documentación institucional y la oferta académica.

El presente certificado se emite para fines institucionales de oferta académica 2027.

Sin otro particular, firma:



Cecilia Rivera Castro

Decana Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

MEMORÁNDUM N° 91/2026

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES DE REDISEÑO CURRICULAR DE
CARRERAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN.

FECHA : VALPARAÍSO, julio 15 de 2026

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, ruego tener a bien someter a consideración de la Comisión Nro. 3 de Docencia Universitaria de Pregrado y Postgrado del Senado Universitario, el rediseño curricular de las carreras que a continuación se indican:

- 1. GEOGRAFÍA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO*
- 2. PSICOLOGÍA*
- 3. PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA*
- 4. TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA*

En el siguiente enlace se adjuntan carpetas con los documentos respectivos.

https://drive.google.com/drive/folders/19af_b0NxYmZH4WnMZub7jsHPGe1OILGc

Saluda con toda atención,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
c.c.: Archivo

Constancia N° 19/2026

Etapas de Protocolo de ajustes curriculares mayores
Comisión N° 3 - Docencia Universitaria: Programa de Pre y Postgrado

La Presidenta de la Comisión Permanente N.º 3 de Docencia Universitaria: Programas de Pre y Postgrado del Senado Universitario de la Universidad de Playa Ancha deja constancia que, en Sesión Ordinaria N.º 13/2026, de fecha 28 de julio, la Comisión revisó la carpeta de antecedentes del Rediseño Curricular de la carrera de **Geografía con mención en Ordenamiento Territorial**, presentada por la Vicerrectoría Académica el 15 de julio, a través de Memorándum N° 91/2026 y que partir de la oferta académica 2027 pasará a denominarse: **Geografía con mención en Tecnologías de Información Geográfica y Territorio**.

Asimismo, en Sesión Ordinaria N.º 14/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, la Comisión recibió al académico **Carlos Romero**, quien expuso los antecedentes y la cronología del proceso de rediseño, como miembro de la Comisión Curricular.

En consideración de los antecedentes revisados y de la exposición realizada, la Comisión acuerda **otorgar su conformidad**, autorizando la continuidad de su tramitación para presentación en sesión plenaria del Senado Universitario.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Mg. Paulina Zavala Olivares
Presidenta Comisión N°3
Senado Universitario
Universidad de Playa Ancha



Valparaíso, 11 de agosto de 2026.

C/c: Archivo Comisión N° 3

MEMORÁNDUM N° 062 / 2026

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2026

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°061/2026, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Extraordinaria N°4/2026, relativo a la aprobación del rediseño de la carrera de Geografía, consistente en modificar la denominación de la Mención en Gestión y Ordenamiento territorial por Mención en Tecnologías de Información Geográfica y Territorio, así como la aprobación de su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado
digitalmente por
María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.08.27
10:17:31 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 061/2026 S.U.
Antecedentes de la Carrera de Geografía

c.c.: Archivo

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO**CERTIFICADO****061 / 2026**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión extraordinaria N°4, celebrada con fecha 12 de agosto de 2026, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Geografía**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y postgrado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

1.- Modificar la denominación de la Mención en Gestión y Ordenamiento territorial por MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO.

2.- Aprobar el rediseño de la carrera de Geografía, conducente al título de Geógrafo/a y al grado de Licenciado/a en Geografía con Mención en Tecnologías de Información Geográfica y Territorio; su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado
digitalmente por
María Soledad
Hochstetter
Santis

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2026

SHS/gbp

Remite memorándum N°062/2026 - Rediseño carrera Geografía

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

26 de agosto de 2026 a las 16:11

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, María Angélica Pérez Escobar <angelica.perez@upla.cl>, PAULINA ZAVALA OLIVARES <paulina.zavala@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°062/2026, relativo al rediseño de la carrera de Geografía.

Enlace documentos secretaría general: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1uwF2sOX3qf5P05QISJQR8jV2JM6ia8GM>

Enlace documentos DEIC (plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1uwJZ59C8DdYgrl5No-IMVLsUVXgvTPe1>

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez

Secretaria

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



 **MEMO 062-2026 - AJU - REDISEÑO GEOGRAFIA.pdf**
370K